



Anuncio de licitación

Número de Expediente **51/I/24/SU/GE/AS/I256**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-09-2024 a las 11:49 horas.



Suministro de licencias Datacenter para su uso en la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 106.000 EUR.

→ Importe 113.420 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 106.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 48218000 - Paquetes de software de gestión de licencias.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES70 Canarias Dirección Gerencia Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín Las Palmas de Gran Canaria

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando el procedimiento abierto simplificado cumpliendo con las dos condiciones establecidas en el artículo 159 LCSP.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kinB%2FpA6EeD10HRJw8TEnQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección Gerencia Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8GYnpPhL%2F2MQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Barranco de la Ballena s/n

→ (35019) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

Contacto

→ Teléfono +034 928450147

→ Fax +034 928449814

→ Correo Electrónico

ucahugcdn.scs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Dirección Gerencia Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín

Dirección Postal

→ Barranco de la Ballena s/n
→ (35019) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +034 928450047
→ Correo Electrónico
ucahugcdn.scs@gobiernodecanarias.org

Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerencia Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín

Dirección Postal

→ Barranco de la Ballena s/n
→ (35019) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +034 928450047
→ Correo Electrónico
ucahugcdn.scs@gobiernodecanarias.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/09/2024 a las 23:59
→ Observaciones: Deberá tener en cuenta que el horario establecido en la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) está referido a la hora peninsular, con la finalidad de que las ofertas sean presentadas en plazo.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE MIXTO

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 30/09/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura documentación general, oferta técnica y económica.

Tipo de Acto : Privado

Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerencia Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín

Dirección Postal

→ Barranco de la Ballena s/n
→ (35019) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +034 928450047
→ Correo Electrónico
ucahugcdn.scs@gobiernodecanarias.org

Lugar

→ Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín

Dirección Postal

→ Barranco de la Ballena S/N
→ (35019) Las Palmas de Gran Canaria España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Suministro de licencias Datacenter para su uso en la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

→ Descripción del procedimiento

El objeto del presente expediente es la contratación de un SUMINISTRO DE LICENCIAS DATACENTER, para su uso en la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

→ Valor estimado del contrato 106.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 113.420 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 106.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48218000 - Paquetes de software de gestión de licencias.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Dirección Gerencia Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ Barranco de la Ballena s/n

→ (35019) Las Palmas de Gran Canaria España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Medioambiental: mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena

capacidad de obrar acreditada con arreglo a lo establecido en los artículos 65 y ss. de la LCSP. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el Sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga. Las personas que contraten con la Administración, podrán hacerlo por sí, o mediante la representación de personas debidamente facultadas para ello, en cuyo caso deberán acreditar debidamente la representación aportando documento fehaciente acreditativo de la existencia de la representación y del ámbito de sus facultades para licitar, bastantado por el Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias. La aportación de la mera diligencia de bastanteo del documento de apoderamiento podrá suplir la aportación de éste.

→ No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - e acreditará mediante una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, las fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Deberá acreditarse que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato que asciende a 74.200,00 €.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Esta solvencia se acreditará por el volumen anual de negocios del licitador o candidato en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. Se requiere que el volumen de negocios referido al año de mayor importe de los tres últimos concluidos sea igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato, siendo 159.000,00 €.

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico mixto
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura APERTURA SOBRE MIXTO
- Descripción Documentación general, técnica y económica.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CRITERIO A.1.1: Precio de licitación.
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80
- CRITERIO A.2.1: Aumento del número de licencias a ofertar.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos Comunidad Autónoma de Canarias**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/>

Dirección Postal

→ Tomás Miller 38
→ (35071) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +034 928578100
→ Correo Electrónico
tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos Comunidad Autónoma de Canarias**

→ Sitio Web <https://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/>

Dirección Postal

→ Tomás Miller 38
→ (35071) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

→ Teléfono +034 928578100
→ Correo Electrónico
tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
→ Fuente de financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional
→ Descripción de Programas de Financiación Programa Canarias 2021-2027

Subcontratación permitida

→ Conforme Cláusula 27 PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No